

**Rafael Plancarte Escobar**  
Universidad Autónoma de  
Querétaro/Universidad  
de Guanajuato  
*rafael.plancarte@uaq.mx*

*Recibido: 20 de julio de 2021*  
*Aceptado: 30 de septiembre de 2021*

# Racionalidades diversas: el conflicto de las autodefensas michoacanas de 2014

Diverse Rationalities: The 2014

Michoacán Self-Defense Groups' Conflict

## Resumen

Este artículo reconstruye, a partir de un análisis de estrategias, los diferentes episodios que componen el conflicto de las autodefensas de 2014 en Michoacán. Se pone énfasis en las motivaciones y razones que conducen las estrategias de los actores de este conflicto, particularmente, las de los grupos de autodefensas de Tierra Caliente y del Gobierno Federal. Para lograr esto se emplea teoría de juegos estática. A partir de una interpretación histórica de las preferencias de los actores, se muestra que el desenlace de este estudio de caso se explica por la división de autodefensas entre pragmáticas y no pragmáticas, así como por los esfuerzos del Gobierno Federal por someter el carácter autónomo de algunos grupos de autodefensas. En términos teóricos, se muestra que los acuerdos, desacuerdos y enfrentamientos son producto de la interacción de las diversas motivaciones, egoístas y no egoístas, que conducen las estrategias de los actores.

**Palabras clave:** Autodefensas, Gobierno Federal, Michoacán, Motivaciones, Teoría de juegos.

## Abstract

This article reconstructs the distinct episodes that make up the 2014 self-defense conflict in Michoacán by using strategy analysis. Emphasis is placed on the actors' reasons and motivations that drive their strategies in this conflict, particularly the 'Tierra Caliente self-defense groups' and the federal government's. Static game theory is used to achieve this. Based on a historical interpretation of the actors' preferences, the article shows that the outcome of this case study is explained by the division of self-defense groups into pragmatic and non-pragmatic ones, as well as by the efforts of the Federal Government to subdue the autonomous character of some self-defense groups. In theoretical terms, this analysis demonstrates that agreements, disagreements and confrontations are the product of the interaction of the various motivations, selfish and non-selfish, that drive the actors' strategies.

**Keywords:** Game theory, Mexican federal government, Michoacán, Motivations, Self-defense groups.

## Introducción

Las autodefensas michoacanas (ADs) de 2013 y 2014 aparecieron en un escenario de violencia social exacerbada e ingobernabilidad. Su emergencia obedeció a un conjunto de causas que van desde los excesos de Los Caballeros Templarios (LCT) hasta el apoyo del Gobierno Federal. Desde 2011, LCT implementaron un modelo de interacción con la sociedad michoacana depredador que se valía de la extorsión, el secuestro y el cobro de piso. Frente a la incapacidad del gobierno estatal y de las autoridades municipales para hacer efectivo el estado de derecho, pobladores de municipios de Tierra Caliente, Michoacán, decidieron armarse y enfrentar a este grupo criminal. Tierra Caliente es el lugar donde iniciaron los primeros levantamientos de ADs y el escenario en el que se desarrollaron los episodios más importantes de esta historia. Durante la mayor parte de 2013 los grupos de ADs actuaron de forma coordinada y en varias ocasiones unieron fuerzas con la Policía Federal y Ejército para combatir células de LCT. Esta colaboración y los esfuerzos aislados de las ADs resultaron en la desarticulación de LCT. Una vez logrado esto, desde inicios de 2014, Gobierno Federal se vio envuelto en la disyuntiva de qué hacer con las ADs. Desde enero de 2014 Gobierno Federal consideró la legalización de las ADs como una opción intermedia entre desmantelarlas a través de la represión o permitir que siguieran operando y avanzando (como lo había estado haciendo durante 2013). A partir de ese momento se establecieron situaciones de interacción estratégica entre el Gobierno Federal y los grupos de ADs y entre las mismas ADs. Las ADs se dividieron en dos sectores: las que apoyaron la legalización (pragmáticas) y las que consideraron que el Gobierno Federal pretendía someterlas e impedir que continuaran avanzando a otros municipios e incluso estados (no pragmáticas, disruptivas). Las ADs que aceptaron la legalización fueron infiltradas por grupos criminales opuestos a LCT.

Los principales líderes de las ADs que se negaron a aceptar la legalización fueron encarcelados. ¿Qué es lo que explica los resultados del conflicto de las ADs del 2014? ¿Cuáles fueron las estrategias de los principales actores involucrados, qué motivos estuvieron detrás, y qué produjo la interacción de esas estrategias? Este artículo pretende responder a esto. Se centra en los sucesos de 2014, es decir, una vez que surgieron las ADs de Tierra Caliente y otras zonas de Michoacán. A partir del lenguaje de la elección racional y la teoría de juegos, se narra el proceso de interacción ocurrido en 2014 entre los diferentes personajes de esta historia con el objetivo de explicar los resultados de este conflicto. Se muestra que la división entre ADs pragmáticas y disruptivas, así como los esfuerzos del Gobierno Federal por controlar a las ADs con matices disruptivos, es lo que explica el desenlace de esta historia. En el plano teórico, se busca mostrar que es la disputa entre tipos de racionalidades la que subyace detrás del complejo proceso de interacción estratégica analizado. La hipótesis va en el sentido de que la diversidad de motivaciones presentes en los actores de este conflicto explica el tipo de resultados observados: conflictos y acuerdos.

## Los estudios sobre autodefensas michoacanas

Se han hecho varias reconstrucciones históricas de las ADs de Tierra Caliente: el trabajo de Gil (2015) que narra el conflicto de las ADs michoacanas en el marco de la historia del narcotráfico michoacano; los trabajos de Fazio (2016) y Gledhill (2017) que ven al conflicto michoacano como parte de un problema asociado a la violencia de estado y los procesos de paramilitarización; el informe de la CNDH (2015) que aporta un cuadro general sobre las causas y desarrollo de las ADs; la descripción de Hernández (2014); o la autobiografía de José Manuel Mireles (2017), el líder más visible de las ADs de 2013 y 2014.

Sin entrar demasiado en definiciones, las ADs michoacanas tienen relación con dos conceptos de la literatura sobre grupos armados: el vigilantismo y el paramilitarismo. Una importante distinción sobre grupos vigilantes se refiere a si son financiados por patronos o si tienen forma de grupos comunitarios de base (Phillips, 2016:4). Por lo que se sabe, las ADs michoacanas mostraron ambas variantes. Además, el apoyo inicial de grupos militares y actores gubernamentales acercaría a las ADs michoacanas al fenómeno del paramilitarismo.

El paramilitarismo en la región latinoamericana y otros países subdesarrollados ha estado vinculado al terrorismo de estado y a la contrainsurgencia, fenómenos apoyados en algunos países por Estados Unidos (Rabine, 1986; Mack, 1975). Han sido analizadas diferentes dimensiones del paramilitarismo en América Latina para los casos de Colombia (Payne, 2016; Hristov, 2014; Romero, 2011; Mazzei, 2009; Sanford, 2003), Haití (Kovats-Bernat, 2006) y Perú (Jones, 2004). Fuera de la región de América Latina, pueden mencionarse los estudios de Kowalewski (1992) y van der Kroef (1987) para analizar grupos paramilitares en Filipinas e Indonesia respectivamente; el de Šmíd &

Mareš (2015) para el caso checheno; el de Ron (2000) sobre el paramilitarismo serbio; el de Özgür (2008) para el caso de Turquía; o los de McAuley, Tonge & Shirlow (2009) y Monaghan & Shirlow, (2011) para el caso de los paramilitares del Norte de Irlanda. Las definiciones sobre paramilitarismo varían más en la forma que en la sustancia. Para Mazzei (2009:4): “Los grupos paramilitares son organizaciones políticas armadas que son, por definición, entidades extramilitares, extraestatales y no institucionales, pero que se movilizan y operan con la ayuda de importantes aliados, incluyendo facciones dentro del Estado” (traducción propia). Otros, como van der Kroef (1987:143), han dicho que los paramilitares son “(...) unidades de personal de seguridad del gobierno, o de organizaciones insurgentes armadas, que participan en una política explícita o implícita de ejecuciones extrajudiciales” (traducción propia). Varios autores convergen en el carácter paramilitar de los grupos de Tierra Caliente, en la existencia del apoyo gubernamental en su formación inicial, y en las alianzas temporales generadas entre ADs y Gobierno Federal (Gledhill, 2017; Fazio, 2016; Gil, 2015; Guerra, 2015; Pérez, 2015; Rodríguez, 2015; Rivera, 2014; Althaus & Dudley, 2014; Hernández, 2014). Para Althaus & Dudley (2014:17-18), las ADs michoacanas comparten características con los grupos paramilitares colombianos, aunque no tendrían la organización, disciplina ni objetivos políticos de los segundos. De igual manera, Pérez (2015:174) remarca similitudes con grupos paramilitares, pero en combinación con un populismo y la ausencia de motivaciones contrainsurgentes. Otros autores han hecho énfasis en las ADs como movimiento social. Para Edgar Guerra (2017:103-104), las ADs michoacanas pueden ser estudiadas como movimiento, pero al mismo tiempo como organización, y sus conflictos internos y contradicciones se entienden a la luz de esta dicotomía. También, para Enrique Guerra (2015:30), las ADs mostraron matices de movimiento social en su primer año, pero durante la institucionalización imperó el pragmatismo. Finalmente, algunos autores han discutido sobre los vínculos entre las ADs y grupos del narcotráfico rivales a LCT, tanto al inicio del levantamiento como durante el conflicto (Fuentes-Díaz, 2015; Pérez, 2015; Althaus & Dudley, 2014:14).

Tanto su carácter paramilitar como de movimiento social convivieron en las ADs de Tierra Caliente, lo que implicó que coexistieran diferentes racionalidades. Incluso pueden ser distinguidos, según Althaus & Dudley (2014:16), al menos cuatro tipos de ADs: aquellas con orientación indigenista, aquellas que aparecieron en contextos rurales y semiurbanos, las promovidas por intereses de grupos económicos y las que estaban impregnadas por el narcotráfico. En este trabajo se parte de la presencia de estas contradicciones, entendidas como conflicto de racionalidades o motivaciones. El artículo es novedoso pues es el primer esfuerzo por reconstruir la historia del conflicto de 2014 entre el Gobierno Federal y las ADs de Tierra Caliente a partir del estudio de sus motivaciones y estrategias; es decir, desde una narrativa analítica.

## Marco teórico

Al centrarse en cómo se construyen y cambian los equilibrios sociales, este trabajo puede inscribirse en la teoría del cambio social e institucional; no al nivel del cambio de los elementos del sistema político o de grandes marcos institucionales al estilo de

Huntington (1972) o Sartori (2003), sino en el de los microprocesos producto de la interacción de estrategias de actores que están en conflicto en el marco de instituciones informales; en el cambio a nivel micro de actores con diferentes racionalidades. El cambio social aquí observado es producto de la interacción entre racionalidades y motivaciones. La racionalidad es una categoría que se llena con las preferencias y creencias de los actores, independientemente de si el actor busca beneficiarse individualmente (egoístas) o si tiene incentivos colectivos; orientados al bienestar de los demás (altruistas). La racionalidad se entiende desde el punto de vista del actor. Para que un comportamiento sea considerado como irracional, deben cumplirse algunas condiciones, por ejemplo, la influencia de deseos en las creencias o la operación de normas sociales (las cuales no están orientadas a resultados) sobre la acción del actor Elster (2003; 2010). Que un comportamiento sea catalogado como racional o irracional es un problema empírico, aunque la teoría de juegos ha sido generalmente vinculada a un comportamiento racional por lo que el comportamiento analizado en este trabajo siempre es considerado racional. Las motivaciones dictan al actor cómo ordenar sus preferencias de acuerdo a las opciones que el contexto despliega. En ese sentido los equilibrios son producto de cómo interactúan las preferencias de los actores. Dos conceptos bien conocidos son aquí suficientes para el entendimiento de los juegos estáticos desarrollados en este artículo. El primero es el de equilibrio, el cual se entiende como una situación en la que ningún actor tiene incentivos para desviarse de su estrategia, pues cambiarla significaría salir perjudicado. El segundo es el de estrategia dominante, la cual se entiende como la mejor respuesta de un actor a cada una de las alternativas de su contraparte. Al ser juegos estáticos, los modelos aquí presentados facilitan al lector la comprensión de estos dos conceptos.

**Metodología** Este trabajo puede ser entendido como un estudio de caso analítico. Es un estudio de caso pues se busca profundizar en el proceso de conflicto de las ADs michoacanas de 2014. Es analítico pues los objetivos son explicativos más que descriptivos. Esta explicación se da a partir de la reconstrucción de este conflicto desde modelos analíticos que toman la forma de juegos. Las motivaciones explican cómo se ordenan las preferencias y estas las estrategias tomadas. La agregación de estrategias explica los resultados sociales. Se plantea que el uso de la elección racional para estudios de caso va en consonancia con la tradición causal y analítica de los métodos cualitativos (McKeown, 1999). Se parte también de que los modelos de interacción no se construyen a priori, sino que son endógenos al proceso social en el que se desenvuelven los actores involucrados. En ese sentido, la construcción de modelos aquí presentada busca apegarse a las características empíricas de los episodios relatados. Esta reconstrucción puede o no desembocar en juegos ya conocidos (como se verá, el caso de un Juego de la Seguridad), pues el objetivo es narrar cómo realmente ocurrió este conflicto.

## Contexto previo: 2013

Para febrero de 2013, en México existían 36 grupos de ADs y/o policías comunitarias en 8 estados: Guerrero (20), Michoacán (4), Morelos (3), Oaxaca (2), Veracruz (2), Chihuahua (2), Estado de México (2) y Jalisco (1) (Gil, 2013a:15). Todos estos grupos emergieron para enfrentar a diferentes grupos del crimen organizado en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico” continuada por Enrique Peña Nieto (presidente 2012-2018) desde 2012. Expresiones con este propósito (aunque con profundas diferencias) brotaron desde 2009 en estados como Chihuahua (2009, ADs lideradas por Julián LeBarón), Morelos (2011, ADs del Grupo Relámpago), Cherán, Michoacán (2011, policías comunitarias), y Tantoyuca, Veracruz (2012, ADs), por mencionar algunos (Gil, 2013a:15-16). Las ADs de Tierra Caliente, Michoacán, de 2013 y 2014, se levantaron específicamente para combatir a LCT y se distinguen de otros fenómenos como las policías comunitarias por sus objetivos de corto plazo (erradicar la violencia del crimen del organizado) y por la ausencia de una orientación indigenista. El primer grupo de ADs de Tierra Caliente se dio a conocer en febrero de 2013.

En la mañana del 24 de febrero de 2013 comenzaron los primeros enfrentamientos entre las nuevas ADs y LCT en los municipios de Tepalcatepec y Buenavista, Michoacán. Es notorio un proceso de “contagio” de grupos de ADs iniciado desde principios de 2013 y hasta finales de 2014. Los grupos de Tepalcatepec y Buenavista influyeron en otros municipios provocando un fenómeno de “bola de nieve”. Para principios de 2014 había grupos de ADs en 33 de los 113 municipios de Michoacán (CNDH, 2015:6). Por eso Rivera ha dicho que “La decisión inicial de unos cuantos contagió a miles, porque son decenas de miles los que han sufrido la servidumbre y la violencia del imperio *templario*” (Rivera, 2014:13).

Las ADs mostraron en 2013 una fuerte capacidad de organización y coordinación, cuyo éxito no se entiende sin los nombres de líderes como Hipólito Mora (La Ruana, municipio de Buenavista), José Manuel Mireles (municipio de Tepalcatepec) o Estanislao Beltrán (municipio de Buenavista). El conflicto se asemejó a una guerra civil caracterizada por el empeño de las ADs por desterrar a LCT y por el uso de recursos como barricadas y quema de vehículos. Esta aguerrida lucha se comprende si se entiende la situación como un juego de suma-cero: los miembros de LCT difícilmente podían regresar a su comunidad a restablecer su vida pues las ADs y, quizá el Gobierno Federal, los tendrían en la mira. A su vez, para las ADs era claro que LCT buscarían venganza en cualquier momento. Como lo narró Hipólito Mora (La Saga, 2014), LCT se negaban a abandonar sus zonas de control, debido a los recursos económicos relacionados a las cuotas, extorsiones y otras actividades delictivas, recursos que, como lo ha narrado Mireles (2017:205-206), eran destinados al pago de miles de operadores de LCT.

El comportamiento del Gobierno Federal es difícil de entender en 2013. Algunos autores han discutido sobre diferentes “fases” de éste. Para Althaus & Dudley (2014:13), la posición del Gobierno Federal fue de condena al principio, de pasividad durante 2013, y de intento por controlar el conflicto a partir de 2014. Pérez (2015:173) distingue tres fases: una inicial de tolerancia y apoyo parcial de las fuerzas del orden, seguido de una en la que *de facto* se dio cooperación entre ADs y fuerzas del orden y, finalmente, una etapa donde *de iure* existió la tolerancia y un proceso de

institucionalización. Finalmente, Guerra (2015:18) ha dicho que, desde el segundo semestre de 2013, y hasta principios de enero del 2014, existió una cooperación parcial entre las ADs y las fuerzas del orden.

Aunque algunas ADs tuvieron un aspecto de movimiento social, es errado suponer que no tuvieron apoyo gubernamental (Pérez, 2015:179). Como se dijo, algunos grupos mostraron características paramilitares (Pérez, 2015; Villanueva, 2014) e, incluso, para el Ejército Popular Revolucionario, las ADs eran grupos creados por el estado (Contralínea, 2014). Inicialmente las ADs sirvieron al Gobierno para enfrentarse a los grupos del crimen (Tajonar, 2014:41). Para Pérez (2015:180), ayudaron a que el Gobierno Federal lograra introducirse en el espacio michoacano. Además, la pasividad y cooperación mostrada hacia algunos grupos de ADs es comprensible si se tiene en cuenta que en 2013 los objetivos de las ADs se limitaron a desterrar a LCT (Pérez, 2015:175). Al mismo tiempo, como lo narra Mireles (2017), existieron momentos de crispación, por lo que el comportamiento de las fuerzas del orden frente a las ADs no siempre fue de cooperación y se mostró incluso contradictorio (Pérez, 2015:180; Gil, 2014a:8-9; Maldonado, 2014; Gil, 2013b:12), al punto de que algunos ADs señalaban la complicidad del Ejército con el narcotráfico (Tapias, 2016; Gil, 2015:281). Lo único claro es que el Gobierno Federal estuvo en un dilema constante: desarmar a las ADs y controlarlas, pero permitir la sobrevivencia de LCT, o no desarmarlas y correr el riesgo de no poder controlarlas, con todo lo que eso implicaba. A partir de 2014 existen más elementos para reconstruir las estrategias y preferencias del Gobierno y las fuerzas del orden.

## **La interacción entre Gobierno Federal y autodefensas en 2014**

Para noviembre de 2013 las ADs estaban en 19 municipios (Castellanos y Gil, 2013:11), y para enero de 2014 tenían presencia en 33 (Gil, 2014b:27) (para marzo comenzaban a incursionar en municipios de Jalisco (Gil, 2014g:37-38)). Durante su primer año, las ADs se caracterizaron por su coordinación y unidad, e incluso tuvieron la aceptación de la sociedad michoacana (Gil, 2014m:8). Para principios de 2014 la relación entre ADs y fuerzas del orden —quienes utilizaban a las ADs para entrar a territorios difíciles (Gil, 2014c:7)—, mostró cierta tendencia a realizar labores en conjunto para enfrentar a LCT, pero de nuevo, no estuvo exenta de roces e incluso de muertes de civiles a manos de las fuerzas del orden (Gil, 2014b:27).

El 4 de enero José Manuel Mireles tuvo un accidente aéreo, quedando como vocero principal de las ADs Estanislao Beltrán (Gil, 2014b:27). El Gobierno Federal se encargó de brindarle apoyo a Mireles durante su recuperación. Desde ese momento la discusión sobre la legalización de las ADs fue un tema recurrente. Sin embargo, su ausencia permitió al Gobierno Federal un acercamiento con otros líderes, lo que otorgaría ventaja al Gobierno Federal una vez que se dieron las divisiones internas en las ADs, tomando el control de algunas de éstas. Las ADs manifestaron su disposición a comenzar la legalización siempre y cuando el Gobierno “limpiara” Michoacán. Desde

enero de 2014, Estanislao Beltrán se mostró a favor de esta opción con la condición de que LCT fueran abatidos (Gil, 2014c:9). Una postura similar tenía Mireles (Gil, 2014f: 35), quien, con desconfianza hacia los gobiernos federal y estatal, trataba de llevar la organización de las ADs hasta sus últimas consecuencias con el apoyo de varios grupos. El 13 de enero Mireles dio unas declaraciones transmitidas por la televisora Televisa donde incitaba al desarme de los grupos de ADs y a la aceptación de las condiciones del Gobierno Federal, de lo cual se retractaría el 5 de febrero, sosteniendo además que el Gobierno Federal se había apresurado al desarme (Gil, 2014f:35).

La violencia seguía y el 15 de enero Enrique Peña Nieto dio el primer anuncio de desarme a través de un cambio de estrategia donde anunciaba la creación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, presidida por Alfredo Castillo, con el objetivo de coordinar a las autoridades federales y restablecer la paz en Michoacán, no sólo mediante el uso de la fuerza sino de un plan que contemplaba inyectar recursos al estado (Gil, 2015:251-252). Según Hernández (2014b: 27), el 27 de enero Gobierno Federal anunció que “(...) en 15 días, las autodefensas de Michoacán formarían parte de los Cuerpos de Defensa Rurales integrado al Ejército (...)”. Castillo tenía la consigna de recuperar la paz bajo cualquier medio, lo cual pasaba por subordinar a las ADs y reprimir a aquellas que entorpecieran sus planes. Antes, el 14 de enero, con la ausencia de Mireles y la presencia de Estanislao Beltrán, miembros del Consejo General de Autodefensas se reunieron con el ex-gobernador de Michoacán Fausto Vallejo para discutir sobre la posible legalización de las ADs (Gil, 2014b:27), pero las ADs se mostraron desconfiadas del gobierno estatal por sus nexos con LCT, y más confiadas en posibles acuerdos con el Gobierno Federal. El 27 de enero, líderes ADs y representantes del Gobierno Federal firmaron en Tepalcatepec un acuerdo en el que se establecía, entre otros puntos, la progresiva institucionalización de las ADs en Fuerzas Rurales, el registro de armas, y la aplicación de la ley a funcionarios vinculados al crimen organizado (Castellanos, 2014a:10-11; Gil, 2014i:7). A partir de aquí el Gobierno Federal se valió del pacto firmado para justificar la detención de ADs. Mireles reapareció el 24 de febrero con la intención de continuar el avance (Gil, 2014f:34-35). Las ADs continuaron expandiéndose por otros municipios, no sólo de Tierra Cliente, en coordinación algunas veces con las fuerzas del orden. Era de esperar que esto preocupara al Gobierno Federal. Así se abrieron las condiciones para la interacción estratégica entre estos dos actores.

## **Preferencias iniciales del Gobierno Federal y autodefensas**

Gobierno Federal, a través de las fuerzas del orden y actores como Alfredo Castillo, tenía tres opciones frente a las ADs: legalizarlas (L), dismantelarlas (D) o no dismantelarlas (ND). Desde principios de 2014 Gobierno Federal se valió en diferente medida de estas tres opciones. A partir de una revisión de notas periodísticas publicadas en la revista *Proceso*, se observa que la legalización fue su opción preferida (Gil 2014b, 2014c, 2014h, 2014i, 2014k; Castellanos 2014a; Tajonar 2014). La legalización (L) era la forma menos costosa con la que el Gobierno Federal terminaría con la amenaza de las

ADs sin tener que reprimirlas, siempre y cuando este proceso se diera bajo las condiciones del Gobierno Federal. Esta opción, si bien puede verse como otra forma de desmantelarlas, implicaba no usar directamente la fuerza, sino incorporarlas como Fuerzas Rurales. El desmantelamiento (D), su segunda opción, conllevaba la represión directa y el encarcelamiento, y estaba en función de que las ADs no aceptaran sus condiciones. Se asume aquí que el Gobierno Federal no sólo podía optar por legalizarlas o desmantelarlas, sino que se incluye como posibilidad lógica la opción de no desmantelarlas (ND). ND era más favorable para las ADs pues conllevaba no desarmarlas y, quizá, a largo plazo, buscar un proceso de institucionalización más aceptable para las ADs, quienes principalmente demandaban garantías para la desaparición de LCT. Implicaba también que el Gobierno Federal dejara que las ADs se siguieran expandiendo y, con ello, el peligro de la paramilitarización y/o radicalización, por lo cual la prefiere sólo como tercera opción. Gobierno prefirió en primer lugar inclinarse por un proceso de institucionalización inmediato, que le otorgara mayor control sobre los grupos de ADs y que evitara la propagación de más ADs.

Desde enero de 2014 Gobierno Federal pretendía someter lo que, según diversas versiones, ellos mismos habrían apoyado en un inicio de forma clandestina (Gil, 2015:262). Al percatarse de los costos de seguir tolerando a las ADs, el Gobierno Federal buscó institucionalizarlas mientras mostraba su capacidad para darle una salida al problema (Carrasco, 2014:22), lo cual pasaba por desarticular a las ADs problemáticas. Varios líderes se mostraron inconformes con el acuerdo firmado, entre ellos Hipólito Mora, quien reiteró que él y sus grupos no se desarmarían y avanzarían hacia la ciudad de Apatzingán (Castellanos, 2014a:12), corazón de LCT. La desconfianza de varios grupos de ADs ante los acuerdos no estaba infundada; a partir de ahí el Gobierno Federal comenzó a presionar por el desmantelamiento de las ADs, aprovechándose de la legitimidad y el control que le daban los acuerdos, pero sin consumir la promesa de terminar con la corrupción y generar estabilidad social. Como lo narró Mireles a principios de 2014 (autodefensa mich, 2014), el Gobierno Federal comenzó a mostrarse relucante a reconocer la labor de las ADs. Este cambio de posición se llevó a cabo una vez que Gobierno Federal avanzó en el control de LCT, en un momento en que las ADs, en comparación con el 2013, doblaban su cifra (CNDH, 2015:142).

Una vez logrado cierto control sobre LCT, el Gobierno Federal buscó, debido a la presión nacional e internacional, gobernar a las ADs, ya fuera a través de la institucionalización, o a través del desmantelamiento directo. Esta postura buscaba en la práctica “domesticar” a las ADs y desarticular a las ADs disruptivas (Gil, 2015:268-269).

El 3 de abril Alfredo Castillo anunció que el proceso de desarme se llevaría a cabo durante las siguientes semanas y que al final del plazo todo aquel que se mantuviera armado sería detenido (Gil, 2014h:10). El plazo para el desarme se fijó para el 10 de mayo. La reacción de varios grupos de ADs al desarme fue de rechazo, principalmente los que seguían a Mireles, y las diferencias entre Gobierno Federal y los grupos que no le daban su apoyo se hizo más grande (Gil, 2014h:11-12). En los grupos imperaba la desconfianza y percepción de incumplimiento al acuerdo firmado el 27 de enero (Gil, 2014i:7). Las ADs comandadas por Mireles respondieron con otro

ultimátum: legalización acompañada de la “limpieza” de LCT en el estado y liberación de ADs encarceladas (Gil, 2014i:8). El 8 de abril una caravana de mil ADs afines a Mireles exhibió su determinación por varios municipios (Gil, 2014i:7). Era ya palpable la fragmentación en al menos dos grupos: los primeros, según Mireles, representados por 34 líderes de la Coordinación de Consejeros de los Grupos de Autodefensas y Policías Comunitarios que secundaban el proyecto de este líder y, los segundos, representados sólo a través de tres líderes, quienes habrían sido persuadidos por Castillo (Gil, 2014h: 11-12), pertenecientes a Coalcomán, Aguililla y Tepalcatepec (Gil, 2014i:8), siendo Estanislao Beltrán una de sus principales figuras.

Así, diferenciamos entre dos grandes grupos: los que tenían incentivos para aceptar la legalización (pragmáticas) y los que no (disruptivas). Ambos grupos podían optar entre aceptar la legalización y convertirse en Fuerzas Rurales (A), lo cual además de una remuneración, conllevaba una mejora en la relación con el Gobierno Federal, pero con los costos a la autonomía (incluyendo la ideológica) y libertad que esto tenía, en un contexto en el que no había terminado el proceso de expulsión de LCT; o no desmantelarse (ND) y continuar con su proceso de “liberación” de Michoacán, de preferencia con el apoyo de las fuerzas del orden y, quizá a largo plazo, buscar un proceso de institucionalización con mayores garantías (en realidad, Mireles siempre estuvo consciente de la necesidad de un proceso paulatino de legalización). Además, las ADs tenían una tercera opción lógica: regresar a su vida cotidiana y desmantelarse por sí mismos, lo cual en realidad para muchos no era una opción plausible en un contexto de violencia exacerbada: (D)<sup>1)</sup>. Mientras que las disruptivas mostraron una predilección por ND (Gil, 2014f, 2014h, 2014i, 2014k), las pragmáticas exhibieron una mayor simpatía por A (Gil 2014i y 2014m; Hernández 2014a).

Cuadro 1.

**Preferencias del GF y ADs disruptivas<sup>2)</sup>**

Gobierno Federal	ADs	Pagos	Gobierno Federal	ADs	Pagos
L	A	9	ND	ND	9
L	D	8	L	ND	8
D	D	7	ND	A	7
D	A	6	L	A	6
D	ND	5	D	ND	5
L	ND	4	ND	D	4
ND	D	3	L	D	3
ND	A	2	D	A	2
ND	ND	1	D	D	1

Fuente: elaboración propia

1) D, mientras que para Gobierno significa desmantelar a la fuerza, para las AD implica dejar las armas y terminar con su actividad, pero sin optar por A.

2) Gobierno Federal prefiere en primer lugar optar por L mientras que las ADs aceptan la legalización (L, A). De no ser posible lo primero, prefieren seguir ofreciendo L mientras las ADs buscan desmantelarse por sí solas (L, D). Si no es posible legalizar a las ADs, Gobierno Federal prefiere utilizar su opción de desmanteladas, lo cual es mejor si las ADs se desmantelan por sí mismas (D, D). En cuarto lugar, se mantiene en D frente a unas ADs que ahora aceptan el proceso de legalización (D,

El resultado de estas ordenaciones genera el cuadro 2. El único equilibrio de Nash se encuentra en (5, 5), situación que representa lo que realmente ocurrió. El lector puede notar que ninguna de las otras 8 situaciones genera una situación de estabilidad pues al menos uno sale perdiendo. Nótese cómo existe una situación mejor (Óptimo de Pareto) en (9, 6), situación en la cual Gobierno ofrece la legalización y ADs aceptan. Sin embargo, esa situación no constituye un equilibrio: dada la desconfianza de las ADs, éstas desearían moverse de A hacia ND (4, 8) pero, al hacerlo, Gobierno tiene incentivos para moverse hacia arriba, hacia D, lo que genera (5, 5). Aun cuando el Gobierno prefiere en primer (y segundo) lugar ofrecer la legalización, termina optando por D debido a cómo están configuradas las preferencias de las ADs y a que no tiene estrategia dominante. Las ADs tienen estrategia dominante en ND (frente a cualquier opción de Gobierno, siempre están mejor si van por ND). El juego representa la renuencia de los grupos disruptivos a aceptar la legalización inmediata.

Cuadro 2.

**Juego inicial entre GF y ADs disruptivas**

GF/ADs	D	A	ND
D	7, 1	6, 2	<u>5, 5</u>
L	8, 3	9, 6	4, 8
ND	3, 4	2, 7	1, 9

Fuente: elaboración propia

A). En quinto lugar, está su última preferencia con respecto a D, situación en la que las ADs optan por no desmantelarse. Esto es así porque Gobierno Federal no desea lidiar con unas ADs que optan por su posición disruptiva (D, ND). En sexto lugar se encuentra la situación en la que Gobierno Federal ofrece L mientras las ADs se mantienen en su posición disruptiva (L, ND). La séptima, octava y novena preferencias del Gobierno Federal corresponden a su opción de ND que, como se ha dicho, implicaría aceptar y apoyar el desenvolvimiento de las ADs y, quizá a largo plazo, plantear una institucionalización más favorable para las ADs. Como constituye su última opción, de tener que optar por esta, prefieren que las ADs elijan primero D, luego A, y finalmente, ND (ésta última situación implica que el Gobierno tolera y ayuda a unas ADs en constante expansión). Las ADs disruptivas prefieren en primer lugar seguir en su labor de “limpiar” Michoacán mientras el Gobierno Federal es permisivo y las tolera/apoya (ND, ND). En segundo lugar, se mantienen en su posición de ND, y prefieren un Gobierno Federal un poco más dispuesto al diálogo que a uno abiertamente autoritario (L, ND). En tercer lugar, prefieren aceptar la legalización, pero bajo la ilusión de que Gobierno Federal opte por no desmantelarlas; como se ha dicho, esto podría dar pauta a un proceso de legalización a largo plazo con mayores garantías, es decir, esperar a que Michoacán sea “liberado” del narcotráfico y, entonces, buscar un camino de institucionalización no inmediato (ND, A). En cuarto lugar, prefieren aceptar la legalización frente a un Gobierno Federal que busca legalizarlas a corto plazo, bajo sus condiciones (L, A). En quinto lugar, se mantienen en ND independientemente de lo que haga Gobierno Federal, quien según esta lógica debería optar por desmantelarlas. Esta última situación corresponde a un conflicto directo que no es deseado por las ADs, pero no constituye parte de sus últimas opciones debido a su decisión de avanzar y no desmantelarse. En sexto lugar, de tener que optar por el desmantelamiento, prefiere que sea en una situación en la que Gobierno Federal cambie de opinión y opte por no desmantelarlas (ND, D). Siguiendo esta lógica, en séptimo lugar prefiere optar con D cuando Gobierno Federal elige L (L, D). En octavo lugar se encuentra la situación en la que las ADs aceptan la legalización, pero el Gobierno busca desmantelarlas, pues esto constituye una especie de traición. Lo último que prefieren es desmantelarse por sí solas, frente a un Gobierno que además busca reprimirlas (D, D).

Antes de aceptar la legalización, estos grupos deseaban que el crimen organizado fuera neutralizado, entre otras cosas, como lo narró Mireles (autodefensa mich, 2014), porque permitiría paliar la corrupción imperante en ese estado. Demandaban también la liberación de ADs encarcelados (autodefensa mich, 2014). Ante la desconfianza de que el Gobierno no cumpliera con los acuerdos previos –y, contrariamente, comenzara con el registro de armas de las ADs–, su intención era seguir organizando a otros poblados y municipios. El discurso de Mireles y varios grupos cercanos a él apelaba al derecho ciudadano de armarse, como cuando dijo que: “La guerra de Benito Juárez la ganó con la Guardia Nacional, no con el Ejército (...) era el pueblo que se armó para defender la nación” (autodefensa mich, 2014). La desconfianza ante Gobierno Federal fue producto también de la percepción de traición (autodefensa mich, 2014). Esta prevalencia en ND muestra una motivación menos instrumental, que en la práctica dificultaba llegar a algún arreglo, pues constituye una racionalidad más ideológica, justiciera y orientada a preferencias colectivas. Por ejemplo, Mireles dijo en 2014 antes de ser encarcelado: “Las autodefensas no tenemos retorno, las autodefensas estamos sentenciados a muerte, y tenemos que seguir esforzándonos por mantenernos unidos como autodefensas, o aceptar el sacrificio. El sacrificio puede ser que nos ejecuten” (autodefensa mich, 2014). También, un AD de Caleta, Michoacán, dijo frente a la inminencia del desarme: “Prefiero morir peleando que vivir hincado, de rodillas” (autodefensa mich, 2014).

## **Cambio de preferencias en el Gobierno Federal**

Si uno pone atención a las declaraciones de Mireles de 2014 (autodefensa mich, 2014) puede entender que el Gobierno Federal estaba interesado en no seguir permitiendo la autonomía de las ADs. Le preocupaba que Mireles y las ADs continuaran convenciendo a otros municipios y se consolidaran como un movimiento de grandes magnitudes. Al Gobierno Federal y al gobierno estatal también les preocupaba que Mireles y otros grupos (por ejemplo, los grupos Purépechas) planearan conformar un nuevo estado (Castellanos y Gil, 2013:11), posibilidad que es narrada por el propio Mireles en su autobiografía y que consistía en la conformación de un estado independiente en coalición con municipios de la Meseta Purépecha (Mireles, 2017:207-208). Además, la proliferación de ADs podía generar mayor ingobernabilidad (Gil, 2013a:16) o radicalización (Gil, 2016), así como la pérdida de legitimidad gubernamental. Finalmente, Mireles representaba a las ADs con demandas que iban más allá de la seguridad pública, con tintes de movimiento social, y se convirtió en un actor incómodo al tratar de evidenciar los acuerdos que tenía Castillo con grupos de la delincuencia que se colaron en las ADs.

Estas preocupaciones, en conjunto con la negativa expuesta por parte de estos grupos a no seguir avanzando a otros municipios, resultaron en un cambio de preferencias en el Gobierno Federal. Hipólito Mora fue aprehendido por primera vez el 13 de marzo por su supuesta participación en el homicidio de dos ADs el 8 de marzo,

pero fue liberado el 16 de mayo debido a la insuficiencia de pruebas (Castellanos, 2014b:22; Gil, 2014j:57). Mora fue insistente en que uno de los líderes ADs, Luis Antonio Torres “El Americano”, mantenía vínculos con el crimen organizado y, a partir del 11 de marzo, éste último se hizo del control de La Ruana, no sin confrontarse con los seguidores de Mora (Gil, 2014j:57). Otro líder confinado antes de la fecha del 10 de mayo fue Gabriel Caballero, líder de las ADs de Caleta de Campos, quien recibió en abril de 2014 una orden de aprehensión y fue encarcelado (Tapias, 2016). Días antes de ser encarcelado, había dicho que: “El gobierno no, nunca hay que confiar al cien por ciento. El gobierno es como una moneda de dos caras: está el derecho y está el revés” (Tapias, 2016). Estos casos de aprehensión son ejemplo del cambio de preferencias del Gobierno y puede mostrarse tanto en el cuadro 3 como en el equilibrio del juego que resulta en el cuadro 4. Ahora el Gobierno Federal muestra una tendencia al uso de D para las tres primeras preferencias. De tener que ir por D, prefiere que las ADs no opongan ninguna resistencia (D, D). En segundo lugar, prefiere ir por D mientras las ADs optan por no desmantelarse (D, ND), esto es así porque se deja para el tercer lugar la posibilidad de que las ADs acepten entrar en el proceso de legalización frente a un Gobierno que prefiere D (D, A). Estos cambios corresponden al inicio de una postura de menor tolerancia.

Cuadro 3. Nuevas preferencias de Gobierno Federal y ADs disruptivas

Gobierno Federal	ADs	Pagos	Gobierno Federal	ADs	Pagos
D	D	9	ND	ND	9
D	ND	8	L	ND	8
D	A	7	ND	A	7
L	A	6	L	A	6
L	D	5	D	ND	5
L	ND	4	ND	D	4
ND	D	3	L	D	3
ND	A	2	D	A	2
ND	ND	1	D	D	1

Fuente: elaboración propia

El único equilibrio se encuentra en (8, 5), donde Gobierno opta por D y ADs se mantienen en ND. A diferencia del anterior, en este juego el Gobierno Federal tiene su estrategia dominante en D. Si bien no existe un cambio de equilibrio, el cambio de preferencias hacia D refleja un mayor pago para Gobierno pasando de 5 a 8, es decir, una mayor convicción para desmantelar a las ADs disruptivas. La situación de (L, A), ahora es menos atractiva, y sólo da un pago de (6, 6).

Cuadro 4.

**Segundo juego entre GF y ADs disruptivas**

GF/ADs	D	A	ND
D	9, 1	7, 2	<u>8, 5</u>
L	5, 3	6, 6	4, 8
ND	3, 4	2, 7	1, 9

Fuente: elaboración propia

## Juego entre Gobierno Federal y autodefensas pragmáticas

3) El Gobierno Federal mantiene las preferencias del primer juego, orientadas a buscar L. Por su parte, estas ADs prefieren en primer lugar no desmantelarse mientras Gobierno ofrece la legalización. En segundo lugar, aceptar la legalización mientras Gobierno Federal se mantiene en su postura previa (L, A). En tercer lugar, prefieren seguir en A con un Gobierno que ofrece una solución que también puede ser atractiva para estas ADs (ND, A). Si no es posible esto, en cuarto lugar, prefieren no desmantelarse mientras Gobierno tampoco busca hacerlo (ND, ND). En quinto lugar, prefieren desmantelarse por sí mismas, pero de hacerlo, prefieren una postura no represiva por parte del Gobierno (L, D). En sexto lugar, siguiendo esta lógica, prefieren desmantelarse por sí mismas con un Gobierno que opta por ND (ND, D). En séptimo lugar prefieren un conflicto frontal con el Gobierno (D, ND). En octavo lugar prefieren aceptar la legalización mientras Gobierno busca desmantelaras (D, A). Lo último que prefieren estas ADs es una situación en la que por sí mismas buscan desmantelarse mientras el Gobierno busca desaparecerlas (D, D).

Al mismo tiempo que ocurría el conflicto con las ADs comandadas por Mireles, Gobierno Federal mantuvo un acercamiento con ADs vinculadas al narcotráfico (Hernández, 2014a y 2014b) y con actores como Miguel Ángel Gallegos, “El Migueladas”, quien presuntamente fue, antes de su rompimiento con este cártel, uno de los líderes más importantes de LCT y, quien, además, había mantenido durante este conflicto un bajo perfil (Gil, 2014j:58), así como con José y Uriel Farías, cercanos al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y Luis Antonio Torres, “El Americano”, ex templario y líder de un grupo criminal conocido como “Hermandad 3” (Hernández, 2014a:10-11; Gil, 2014j:56-57; Hernández, 2014b:28), quienes conjuntamente pretendían expulsar a LCT para tener el control de esta “plaza”. Como dice Hernández (2014a:11), mientras que estos actores secundaban el desarme promovido por Castillo, Mireles y sus grupos desconfiaban que el desarme sólo se impusiera a ellos. Pero cabe suponer, dado este interés en suplantar a LCT y hacerse del control de la región, que aceptar la legalización no era una decisión sencilla, pues una traición del Gobierno significaría una indefensión frente a LCT. Por eso es más útil en términos analíticos asumir que (L, A) no es su primera opción, si bien no muestran la predilección por ND que sí mostraron las ADs no pragmáticas (esto es, en las dos primeras preferencias de las ADs no pragmáticas). De otra manera, es decir, si se asume como primera preferencia (L, A), el juego resultante tiende a ser poco explicativo, estableciéndose el equilibrio en (9, 9), donde se empatan las dos primeras preferencias de ambos actores. La interacción puede modelarse de la siguiente manera<sup>3</sup>.

Cuadro 5.

### Preferencias de Gobierno Federal y ADs pragmáticas

Gobierno Federal	ADs	Pagos	Gobierno Federal	ADs	Pagos
L	A	9	L	ND	9
L	D	8	L	A	8
D	D	7	ND	A	7
D	A	6	ND	ND	6
D	ND	5	L	D	5
L	ND	4	ND	D	4
ND	D	3	D	ND	3
ND	A	2	D	A	2
ND	ND	1	D	D	1

Fuente: elaboración propia

La situación que se estableció empíricamente es la de (9, 8), donde Gobierno va por L y estas autodefensas por A. Sin embargo, esta situación no es un equilibrio de Nash, pero tiene una explicación lógica: si bien estas ADs tienen un incentivo para moverse hacia ND por su temor a quedar indefensas frente a otros grupos criminales, al hacerlo, causan que Gobierno tenga un incentivo para moverse de L a D (de 4 a 5), lo que termina en una situación de (5, 3). Estas ADs saben esto, por lo que jamás se mueven de la situación (L, A). En otras palabras, el único equilibrio de Nash está en (5, 3), pero la previsión de los actores puede desembocar en que el resultado de un juego no sea necesariamente un equilibrio como ha indicado Brams (1994). Un conflicto con el Gobierno en (D, ND) es algo que no buscaban de ahí que jamás se muevan hacia ND. Así, (9, 8) representa la situación en la que estas ADs finalmente aceptaron la

legalización y su conversión en Fuerzas Rurales. Ningún actor tiene estrategia dominante.

Cuadro 6.

**Juego entre Gobierno Federal y ADs pragmáticas**

GF/ADs	D	A	ND
D	7, 1	6, 2	5, 3
L	8, 5	<u>9, 8</u>	4, 9
ND	3, 4	2, 7	1, 6

Fuente: elaboración propia

Este resultado fue sólo posible por la capacidad del Gobierno Federal para divisar que la ordenación de preferencias de estos grupos era diferente a la de las ADs disruptivas, lo cual le permitió un mayor control, aún a sabiendas de que actores del crimen organizado podrían inmiscuirse en estos grupos. Con la intervención de Castillo se estaba dando una reconfiguración de los grupos del narcotráfico, así como el resurgimiento y regreso de otros (Gil, 2014j:56-57). La cooperación entre Gobierno Federal y las ADs lideradas por Estanislao Beltrán y “El Americano” era un eslabón en esta reconfiguración, por lo que las ADs pragmáticas aceptaron la legalización.

**Ausencia de confianza**

Una manera complementaria de entender la interacción entre Gobierno Federal y las ADs durante 2014 es como el fracaso de un Juego de la Seguridad que llevó a un cambio de preferencias. Como se sabe, este juego tiene dos equilibrios: uno de ausencia de cooperación y otro de cooperación. La cooperación es posible si existe confianza de que los dos jugadores van a cooperar. En realidad, la legalización era atractiva para todas las ADs incluyendo las disruptivas, ya que de esa manera los esfuerzos por combatir al narcotráfico continuarían, pero ahora en condiciones institucionales (y remuneradas). Excluyamos las opciones de no dismantelar (ND) para el Gobierno Federal y de dismantelarse (D) para las ADs y, pensemos que, frente a ambos tipos de ADs, Gobierno tenía las siguientes preferencias: en primer lugar, prefería optar por su estrategia de legalización (L), mientras que las ADs aceptaban la legalización (A). Como hemos dicho, esto permitiría un nuevo arreglo en el que las ADs podían ser incluidas como Fuerzas Rurales. Lo que buscaba evitar el Gobierno eran los matices de autonomía de las ADs, pero no deseaba reprimirlas debido a los costos de legitimidad que esto podía tener. En segundo lugar, prefería dismantelar a las ADs (D) y, de tener que hacer eso, prefería una posición de aceptación de la legalización (A) que una de oposición (ND), esto es así porque de ser necesario utilizar el aparato coercitivo es mejor hacerlo teniendo unas ADs en proceso de dismantelamiento. En tercer lugar, de no ser posible unas ADs en proceso de dismantelamiento, Gobierno se mantenía en su posición de buscar dismantelaras (D), aunque esto pudiera generar un conflicto serio (ND para ADs). Lo último que prefería el Gobierno era ofrecer la legalización frente a

unas ADs que no buscaban desarmarse. En este modelo, las ADs prefieren en primer lugar aceptar la legalización y que Gobierno se mantenga en su oferta de L. En segundo y tercer lugar utilizan su opción de no desmantelarse (ND), pero de tener que elegir eso, prefieren un Gobierno optando por la legalización que uno decantado por la represión directa (D). Lo último que prefieren es aceptar la legalización con un Gobierno que decide usar su estrategia de desmantelar (D).

Cuadro 7.

### Preferencias del Juego de Seguridad

	Gobierno	Autodefensas	Pagos
Gobierno	L	A	4
	D	A	3
	D	ND	2
	L	ND	1
	Gobierno	Autodefensas	
Autodefensas	L	A	4
	L	ND	3
	D	ND	2
	D	A	1

Fuente: elaboración propia

Con estas preferencias, el conflicto entre el Gobierno y todas las ADs se vería como un Juego de la Seguridad. Sin embargo, para el caso de las ADs disruptivas, aunque la opción de legalizarse y pasar a formar parte de las Fuerzas Rurales no era descartada, la falta de confianza mutua no habría permitido el equilibrio en el que Gobierno ofrecía la legalización y las ADs lo aceptaban. Por ejemplo, al poco tiempo de reaparecer después de su accidente aéreo, y en el contexto del inicio de los acuerdos para del desarme, Mireles narró al periodista José Gil que: “(...) aunque la gente quiere creer de nuevo en el gobierno federal, registrando sus armas o presentando proyectos productivos, cada vez que ven las noticias les vuelve la desconfianza. (...) dice que hace poco las autoridades liberaron al cobrador de Los Templarios en Uruapan, tres días después de su detención” (Gil, 2014f:36).

Aun cuando existe una mejor situación para ambos jugadores (4, 4), el equilibrio con el jugador ADs disruptivas se fijó en (2, 2), producto de la desconfianza. En cambio, las ADs pragmáticas tuvieron la suficiente confianza (o, como hemos visto, el interés) como para seguir en el proceso de legalización y ubicarse en el equilibrio (4, 4).

Cuadro 8.

### Juego de la Seguridad entre Gobierno Federal y todas las ADs

	A	ND
L	<u>4,4</u>	1,3
D	3,1	<u>2,2</u>

Fuente: elaboración propia

Del juego anterior se desprende que la desconfianza hacia el Gobierno por parte de las ADs disruptivas generó un cambio en sus preferencias, y las ADs comandadas

por Mireles enfocaron sus objetivos en continuar sus actividades hacia otros municipios, descartando la posibilidad de la legalización y, por lo tanto, de (4, 4). Al descartar eso, sus preferencias también cambiaron hacia una posición de no desmantelamiento. Ahora, las preferencias de las ADs no pragmáticas están orientadas principalmente a no desarmarse y a la no subordinación. Independientemente de las estrategias del Gobierno (quien se mantiene en las preferencias del Juego de la seguridad), estas ADs prefieren su posición de no desmantelarse. Prefieren en primer lugar un Gobierno con una posición más conciliadora, lo cual se podría presentar en forma de legalización. De no ser posible esto, las ADs se mantienen en su posición de no desmantelarse, mientras Gobierno usa su estrategia de desmantelamiento. En tercer lugar, prefieren aceptar la legalización mientras Gobierno opta por su estrategia de ofrecer la legalización. Lo último que prefieren estas ADs es aceptar la legalización mientras Gobierno busca mantener el orden a como dé lugar, situación que implicaría ser una especie de “tonto del juego”. Este cambio en las preferencias de las ADs se vería de la siguiente manera:

Cuadro 9.

**Nuevas preferencias de ADs disruptivas**

	Gobierno	Autodefensas	Pagos
Gobierno	L	A	4
	D	A	3
	D	ND	2
	L	ND	1
Autodefensas	L	ND	4
	D	ND	3
	L	A	2
	D	A	1

Fuente: elaboración propia

El resultado de esto es un juego con un único equilibrio de Nash (2, 3) en el que cada actor se mantiene en su posición. Las ADs disruptivas se mantienen en la posición de no desmantelarse mientras que el Gobierno se mantiene en desmantelar. La estrategia dominante de las ADs es ND. La negativa por parte de las ADs disruptivas de aceptar la legalización llevó finalmente a que varios de sus miembros y líderes fueran encarcelados.

Cuadro 10.

**Juego de conflicto entre Gobierno Federal y ADs disruptivas**

	A	ND
L	4,2	1,4
D	3,1	<u>2,3</u>

Fuente: elaboración propia

**Juego entre autodefensas disruptivas y autodefensas pragmáticas**

Una de las características que acerca a las ADs michoacanas de 2013 y 2014 con los movimientos sociales se refiere a las divisiones internas que aparecieron una vez que se lograron importantes avances en la pacificación de Michoacán y se recuperaron varios

municipios. Estos rompimientos, que en el fondo reflejan diversidad de racionalidades, son característicos de muchas expresiones colectivas que deben decidir, ante estructuras de oportunidad o choques externos, su futuro organizativo e ideológico. Esto puede apreciarse en las divisiones que se dieron en el movimiento estudiantil mexicano de 1968 entre la “línea dura” y “la suave” (Volpi, 1998:350) o en el movimiento estudiantil #YoSoy132 de 2012, entre radicales y reformistas. La disyuntiva de las ADs parece ser la misma que han enfrentado los movimientos sociales de este país y queda retratada en una cita de Monsiváis cuando describe lo que sucedió después de 1968: “A partir de 1968 los caminos posibles parecen ser la asimilación sin condiciones al régimen o el marginamiento con sus consecuencias previsibles” (Monsiváis, 1970:17).

Las diferencias con respecto a la legalización se acentuaron conforme llegaba el 10 de mayo, fecha límite para que las ADs registraran las armas y se convirtieran en Fuerzas Rurales (Pérez, 2015:180). Las declaraciones de Mireles se siguieron caracterizando por su beligerancia y siguió insistiendo en su negación al desarme (Gil, 2014k:25). La Secretaría de Defensa Nacional indicó el 11 de abril que el registro de armas ya había comenzado (Hernández, 2014b:29), pero según Mireles para mayo sólo el 10% de los grupos de ADs (675 grupos) habían sido “acreditados” (Gil, 2014k:26) y, para Hernández, para principios de mayo ni siquiera se había licitado la compra de uniformes para las Fuerzas Rurales (Hernández, 2014b:27). Al mismo tiempo que algunas ADs comenzaban a registrar sus armas, Mireles continuaba avanzando a otros municipios, pero el 7 de mayo (3 días antes de la fecha límite) fue relevado como coordinador, entre otras cosas, por su supuesta responsabilidad en la muerte de cinco civiles, relevo promovido por Castillo con el respaldo de líderes como Beltrán, Alberto Rodríguez y “El Americano”, los dos primeros acusados por Mireles de estar vinculados con el grupo de “Los Viágrafos” (una escisión de LCT) (Gil, 2015:299-300; Gil, 2014l:29-32; Gil, 2014p:17). Las acusaciones sobre la impregnación de grupos del crimen organizado en las Fuerzas Rurales con el beneplácito del Gobierno Federal fue un señalamiento constante de Mireles y sus grupos de ADs (Gil, 2015:290-293). De igual manera, fueron constantes las recriminaciones por parte de Mireles en contra de ADs como Beltrán por haber utilizado a las ADs para enriquecerse (Gil, 2014p:17).

Según Mireles, sólo Beltrán y los grupos vinculados al crimen organizado (entre ellos los ya mencionados hermanos Farías) refrendaron su desconocimiento, aunque Castillo afirmó que habían sido todas las ADs (Gil, 2015:298). Como dice Gil: “Las diferencias con Estanislao Beltrán se profundizaron conforme se acercó el plazo fatal para la desaparición de las autodefensas y su conversión en Fuerza Rural” (Gil, 2015:298). El principal fortalecido de la destitución fue Castillo quien dijo que: “Simplemente ellos (los comunitarios) se sintieron no tomados en cuenta en declaraciones del doctor, dejaron de sentirse representados. Tomaron una determinación (de destituirlo) y nosotros la respetamos. Ellos escogen a sus interlocutores y con ellos hablamos” (Gil, 2015:301). A partir de ahí Beltrán ocupó el cargo de vocero de las Fuerzas Rurales, pero la violencia no cesaba, ahora implementada también por grupos criminales disfrazados de ADs (Gil, 2014m:7). La infiltración de criminales aumentó a partir del proceso de legalización como afirmó Mireles a finales de mayo en la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Gil, 2014n:14).

Pueden modelarse las preferencias y el juego correspondiente a la interacción entre estos dos tipos de ADs con respecto a aceptar la legalización (A) o no desmantelarse (ND). Los grupos de ADs disruptivas preferían en primer lugar que ambos fueran por no desmantelarse pues de esa manera se podría ejercer mayor presión al Gobierno (ND, ND). De no ser posible lo primero, preferían mantenerse en su posición de no desmantelarse independientemente de lo que hicieran las ADs pragmáticas (ND, A). En tercer lugar, de no ser posible no desmantelarse, lo mejor era que, de aceptar la legalización, ambas fueran por la misma opción (A, A). Lo último que preferían las ADs disruptivas era aceptar la legalización mientras las otras ADs no se desmantelaban; un resultado incoherente (A, ND). Por su parte, las ADs pragmáticas preferían en primer lugar que tanto ellas como las otras ADs eligieran aceptar la legalización pues de esa manera tal proceso sería más exitoso (A, A). En segundo lugar, se mantenían en aceptar la legalización independientemente de lo que hicieran las ADs disruptivas que, en este caso, eligen no desmantelarse (ND, A). De igual forma, de tener que optar por no desmantelarse preferían que todas hicieran lo mismo, pues de esa manera la opción disruptiva era más contundente (ND, ND). Lo último que preferían era optar por no desmantelarse mientras que las otras optaban por aceptar la legalización pues constituye una contradicción (A, ND).

Cuadro 11

**Preferencias de ADs disruptivas y pragmáticas**

	ADs-D	ADs-P	Pagos
ADs-D	ND	ND	4
	ND	A	3
	A	A	2
	A	ND	1
ADs-P	ADs-D	ADs-P	
	A	A	4
	ND	A	3
	ND	ND	2
	A	ND	1

Fuente: elaboración propia

El único equilibrio de Nash se encuentra en (3, 3) que es resultado de que cada grupo elija su estrategia dominante: no desmantelarse para las disruptivas y aceptar la legalización para las pragmáticas.

Cuadro 12.

**Juego entre ADs disruptivas y pragmáticas**

	A	ND
A	2,4	1,1
ND	<u>3,3</u>	4,2

Castillo primero dividió a las ADs y después negoció con un sector de éstas

vinculado a grupos del crimen organizado antagónicos a LCT con el objetivo de “administrar” el conflicto (Carrasco, 2014:20-21). Mireles dijo a finales de mayo en la UACM que “(...) la estrategia del gobierno ha sido dividir a las autodefensas, armar a quienes han sido *templarios* y dejar a un lado a los verdaderos comunitarios para que luego se enfrenten y se eliminen solos” (Gil, 2014n:15). En un tono similar, el investigador Romain Le Cour dijo en julio que:

“(...) la táctica de Peña Nieto fue negociar con los grupos armados para reducir la tensión social, pero bajo el principio de dividir y vencer, ‘seleccionando con criterios variables cuáles autodefensas podían existir, cuándo, cómo y con qué formas de acciones, y fragmentando a algunos grupos a través de la detención de sus líderes’” (Carrasco, 2014:20).

Mireles fue detenido el 27 de junio junto con 88 personas que no habían registrado sus armas cuando trataban de “liberar” un poblado de Lázaro Cárdenas (Gil, 2015:275-288). Un día antes, Mireles había anunciado que el Gobierno lo había traicionado al no liberar a 155 ADs (Gil, 2014o:26). Previo a su detención, Mireles había sido invitado por otros estados para que les ayudara a organizar ADs y había afirmado que sus grupos seguirían hacia Lázaro Cárdenas y Morelia (Gil, 2014o:27). Había también mostrado sus intenciones de conformar el Frente Nacional de Autodefensas (Gil, 2014p:18) y construir un estado independiente integrado por Tierra Caliente, la Costa, y la Meseta Purépecha (Gil, 2015:276-284). Las ADs pragmáticas no protestaron con la captura de Mireles y comenzaron a tener el control de los negocios del narcotráfico (Gil, 2015:289).

Otra expresión de la división de las ADs fue el conflicto entre Hipólito Mora y “El Americano”. “El Americano”, a través de la “Hermandad 3”, ya convertidos en Fuerzas Rurales, y con el visto bueno de Castillo, se encaminaron a controlar el negocio del narcotráfico en la La Ruana operando para el ya mencionado Miguel Gallegos (Gil, 2014r:21). Este conflicto se prolongó hasta diciembre de 2014. El 16 de diciembre los grupos de Mora y “El Americano” se enfrentaron con un saldo de 11 muertos (Gil, 2014r:20). Las diferencias entre ambos grupos se acrecentaron por el control de unas huertas que anteriormente habían pertenecido a un líder templario, ahora bajo el control de Mora (autodefensa mich, 2014) quien “(...) utilizaba las ganancias para mantener a las autodefensas y a las viudas del municipio” (Gil, 2014r:22). El productor de un documental sobre las ADs narró las diferencias entre el grupo de “El Americano” y el grupo de Hipólito Mora: “(...) Unos están armados realmente hasta los dientes, con armamento nuevo, camionetas, este, nuevas, potentes, grandotas, del tipo de narcotraficantes (...)” (autodefensa mich, 2014), haciendo referencia al grupo de “El Americano”. En el marco de este conflicto se dio el segundo arresto de Hipólito Mora por, entre otros delitos, el de homicidio (autodefensa mich, 2014). La periodista Carmen Aristegui sugirió que su encarcelamiento obedecía a que el Gobierno dejaba el paso libre a “El Americano” para “retomar la plaza” de La Ruana (autodefensa mich, 2014).

La intervención del Gobierno Federal acrecentó la violencia (Hernández, 2014c: 7) y fortaleció a grupos del crimen enfrentados a LCT. Para finales de diciembre “Los

Viagras” controlaban el negocio de la droga en Tierra Caliente (Gil, 2014r:22). Durante este conflicto fueron liberadas algunas ADs con el apoyo de Castillo que al parecer tenían vínculos con grupos criminales (Hernández, 2014c:8). Aparentemente Castillo, en alianza con el CJNG, pretendía usar a las Fuerzas Rurales para imponer a candidatos para las elecciones de 2015, como ocurría en tiempos de La Familia Michoacana y LCT (Gil, 2014q:33). En diciembre continuaron los conflictos entre grupos de ADs que señalaban la presencia de criminales en las Fuerzas Rurales y las Fuerzas Rurales vinculados al narco (Castellanos, 2014b:19). El seis de enero de 2015 hubo un ataque de las fuerzas del orden contra ex integrantes desarmados de las Fuerzas Rurales que al parecer habían sido auspiciadas por Castillo en mayo de 2014 con un saldo de nueve muertos (Fazio, 2016:295-296). Ese mismo día un operador de “Los Viagras” y su familia fueron masacrados por fuerzas del orden (Fazio, 2016:305). Castillo fue depuesto el 22 de enero y Servando Gómez, el último líder importante de LCT, fue detenido el 27 de febrero, lo cual tuvo un “valor simbólico” para el Gobierno Federal (Fazio, 2016:298-300).

## Conclusiones

Desde 2015 han aparecido ADs en otros poblados de Michoacán y nuevas configuraciones de grupos criminales se han apoderado de la región. Las acusaciones entre ADs “legítimas” y grupos del crimen disfrazados de ADs han sido una constante desde 2015, tanto en Tierra Caliente como en otras regiones. Como lo ha dicho Fazio (2016:301), el problema en Michoacán no eran LCT sino los arreglos institucionales imperantes. Estos arreglos, a fin de cuentas, equilibrios, están incrustados de tal forma que la erradicación de la corrupción y la violencia social es difícil. La coexistencia de racionalidades y motivaciones diversas explican el tipo de estrategias y equilibrios, así como el devenir que tuvo este conflicto durante 2014. Los procesos sociales y políticos involucran una configuración compleja de actores con sus respectivas racionalidades, instituciones y otras variables, cuya articulación e interacción definen el tipo de resultados sociales observados. Estos resultados pueden ir o no en consonancia con los objetivos de los actores y ser producto de la forma en que interactúan los elementos ya mencionados, lo cual hace que su predicción sea una labor difícil. Uno de los retos actuales de las ciencias sociales constituye la reconstrucción de estos procesos a partir de la identificación de cómo interactúan causalmente sus elementos y de la incorporación de lo que autores como Merton (2002) y Elster (2010) entienden como consecuencias no intencionales.

## Referencias bibliográficas

Althaus, D. & Dudley, S. (2014). Mexico’s Security Dilemma: Michoacán’s Militias: The Rise of Vigilantism in Mexico and Its Implications Going Forward. *Wilson Center-*

- InSight Crime*, 1-21. Recuperado de [https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/MichSelfDefense\\_Althaus\\_Dudley.pdf](https://www.insightcrime.org/images/PDFs/2016/MichSelfDefense_Althaus_Dudley.pdf).
- autodefensa mich [autodefensa mich] (2014, abril 8). LA VIDA DE AUTODEFENSAS "DOCUMENTAL" [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ihb6d1GfTQk&t=6544s>.
- Brams, S. J. (1994). *Theory of moves*. New York: Cambridge University Press.
- Carrasco, J. (2014, 6 de julio). La estrategia: eliminar a un cártel para poner a otro. *Proceso*, (1966), pp. 20-22.
- Castellanos, F. y Gil, J. (2013, 24 de noviembre). Las autodefensas se fortalecen y multiplican. *Proceso*, (1934), pp. 10-12.
- Castellanos, F. (2014a, 2 de febrero). Los “legalizados” que no quieren serlo. *Proceso*, (1944), pp. 10-12.
- Castellanos, F. (2014b, 21 de diciembre). El comisionado, el responsable, coinciden Hipólito Mora y “El Americano”. *Proceso*, (1990), pp. 22-23.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). *Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el Estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto*. México: CNDH. Recuperado de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016\\_IE\\_gruposautodefensa.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf).
- Contralínea (2014, 31 de enero). Autodefensas de Michoacán, creación del Estado: EPR. *Contralínea*. Recuperado de <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/01/31/autodefensas-de-michoacan-creacion-del-estado-epr/>.
- Elster, J. (2003). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. D.F., México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Fuentes-Díaz, A. (2015). Narcotráfico y autodefensa comunitaria en “Tierra Caliente”, Michoacán, México. *CienciaUAT*, 10(1), 68-82. Recuperado de <http://www.revistaciencia.uat.edu.mx/index.php/CienciaUAT/issue/view/54>.
- Gil, J. (2013a, 24 de febrero). En el borde del paramilitarismo. *Proceso*, (1895), pp. 14-16.
- Gil, J. (2013b, 28 de julio). En Michoacán, mucha fuerza, nula estrategia. *Proceso*, (1917), pp. 12-14.
- Gil, J. (2014a, 12 de enero). La Segunda Guerra de Michoacán. *Proceso*, (1941), pp. 6-10.
- Gil, J. (2014b, 19 de enero). La nueva estrategia: hasta ahora más de lo mismo. *Proceso*, (1942), pp. 26-29.
- Gil, J. (2014c, 26 de enero). Michoacán, fuera de control. *Proceso*, (1943), pp. 6-10.
- Gil, J. (2014f, 2 de marzo). “Vamos a Morelia... no tenemos prisa”. *Proceso*, (1948), pp. 34-36.
- Gil, J. (2014g, 2 de marzo). En Jalisco siguen. *Proceso*, (1948), pp. 37-39.
- Gil, J. (2014h, 6 de abril). Las autodefensas, en vías de emancipación. *Proceso*, (1953), pp. 10-12.
- Gil, J. (2014i, 13 de abril). “Seguiremos armados, y seremos una piedra en el zapato...”. *Proceso*, (1954), pp. 6-9.

- Gil, J. (2014j, 20 de abril). Michoacán, manjar de varios cárteles. *Proceso*, (1955), pp. 56-58.
- Gil, J. (2014k, 4 de mayo). En Michoacán, una paz mediática. *Proceso*, (1957), pp. 24-26.
- Gil, J. (2014l, 11 de mayo). “Empieza la verdadera guerra”. *Proceso*, (1958), pp. 29-33.
- Gil, J. (2014m, 18 de mayo). Las autodefensas, divididas y cooptadas. *Proceso*, (1959), pp. 6-9.
- Gil, J. (2014n, 1 de junio). Michoacán sigue en guerra. *Proceso*, (1961), pp. 13-15.
- Gil, J. (2014o, 29 de junio). Actos de resistencia por la “traición” contra Mireles. *Proceso*, (1965), pp. 25-27.
- Gil, J. (2014p, 6 de julio). Denuncia ante Peña Nieto: “A mi esposo lo engañaron, lo humillaron...”. *Proceso*, (1966), pp. 16-19.
- Gil, J. (2014q, 10 de agosto). El comisionado Castillo, acusado de “legalizar a criminales” y filtrar videos. *Proceso*, (1971), pp. 32-34.
- Gil, J. (2014r, 21 de diciembre). El “virrey” Castillo fracasó y se “corrompió”. *Proceso*, (1990), pp. 20-23.
- Gil, J. (2015). *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. D.F., México: Ediciones Proceso.
- Gil, J. (2016, 16 de marzo). IRIS, una “guerrilla” contra la corrupción. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/433633/iris-una-guerrilla-contra-la-corrupcion>.
- Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Guerra, E. (2015). Las autodefensas de Michoacán. Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y cultura*, (44), 7-31. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26743130002>.
- Guerra, E. (2017). Organización armada. El proceso de toma de decisiones de los grupos de autodefensa tepalcatepenses. *Estudios Sociológicos*, XXXVI(106), 99-123. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1432>.
- Hernández, A. (2014a, 13 de abril). “El Migueladas”, el verdadero capo michoacano. *Proceso*, (1954), pp. 9-11.
- Hernández, A. (2014b, 4 de mayo). Comisión millonaria, pero sin resultados. *Proceso*, (1957), pp. 27-29.
- Hernández, A. (2014c, 3 de agosto). Con todo y “virrey”, el crimen se dispara en Michoacán. *Proceso*, (1970), pp. 6-9.
- Hernández, L. (2014). *Hermanos en armas. La hora de las policías comunitarias y las autodefensas*. México: Para Leer en Libertad A.C.
- Hristov, J. (2014). *Paramilitarism and Neoliberalism. Violent Systems of Capital Accumulation in Colombia and Beyond*. London: Pluto Press.
- Huntington, S. P. (1972). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Jones, A. (2004). Parainstitutional Violence in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 46(4), 127-148. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/4141637>.
- Kovats-Bernat, J. C. (2006). Factional Terror, Paramilitarism and Civil War in Haiti: The View from Port-au-Prince, 1994-2004. *Anthropologica*, 48(1), 117-139. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/25605301>.

- Kowalewski, D. (1992). Counterinsurgent Paramilitarism: A Philippine Case Study. *Journal of Peace Research*, 29(1), 71-84. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/423879>.
- La Saga [La Saga]. (2014, enero 14). LA ENTREVISTA POR ADELA 16 ENERO 2014 HIPOLITO MORA FUNDADOR DE AUTODEFENSAS MICHOACAN [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1WWE6OBpnsE>.
- Mack, A. (1975). Counterinsurgency in the Third World: Theory and Practice. *British Journal of International Studies*, 1(3), 226-253.
- McAuley, J. W., Tonge, J. & Shirlow, P. (2009). Conflict, Transformation, and Former Loyalist Paramilitary Prisoners in Northern Ireland. *Terrorism and Political Violence*, 22(1), 22-40. <https://doi.org/10.1080/09546550903409528>.
- Maldonado, S. (2014, 3 de abril). El futuro de las autodefensas michoacanas. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=20214>.
- Mazzei, J. (2009). *Death Squads or Self-Defence Forces. How Paramilitary Groups Emerge and Challenge Democracy in Latin America?*. United States of America: The University of North Carolina Press.
- McKeown, T. J. (1999). Case Studies and the Statistical Worldview: Review of King, Keohane, and Verba's *Designing social inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. *International Organization*, 53(1), 161-190. <https://doi.org/10.1162/002081899550841>.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. D. F., México: FCE.
- Mireles, J. M. (2017). *Todos somos autodefensas. El despertar de un pueblo dormido*. Ciudad de México, México: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Monaghan, R. & Shirlow P. (2011). Forward to the Past? Loyalist Paramilitarism in Northern Ireland Since 1994. *Studies in Conflict & Terrorism*, 34(8), 649-665. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2011.583205>.
- Monsiváis, C. (1970). *Días de guardar*. D.F., México: Ediciones Era.
- Özgür D. R. (2008). Vigilantism in Turkey: Totalitarian Movements and Uncivil Society in a Post-9/11 Democracy. *Totalitarian Movements and Political Religions*, 9(4), 551-573. <http://dx.doi.org/10.1080/14690760802436183>.
- Payne, W. J. (2016). Death-squads contemplating queers as citizens: what Colombian paramilitaries are saying. *Gender, Place & Culture*, 23(3), 328-344. <http://doi.org/10.1080/0966369X.2015.1013442>.
- Pérez, J. (2015). Autodefensas michoacanas, variante regional de la «guerra al narcotráfico» en México. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (110), 165-187. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/299154/388455>.
- Phillips, B. J. (2016). Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican Autodefensas. *Comparative Political Studies*, 50(10), 1358-1389. <https://doi.org/10.1177/0010414016666863>.
- Rabine, M. (1986). Guatemala: "Redemocratization" or Civilian Counterinsurgency?. *Contemporary Marxism*, (14), 59-64.
- Rivera, J. (2014). Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán. *Programa de Cooperación en Seguridad Regional-Friedrich-Ebert-Stiftung*, 1-16. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10845.pdf>.

- Rodríguez, O. D. (2015). El limbo democrático: Estado de Derecho, crimen organizado y paramilitarismo en México. *Polítai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 15-32. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14659>.
- Romero, M. (2011) (coord.). *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Ron, J. (2000). Boundaries and Violence: Repertoires of State Action along the Bosnia / Yugoslavia Divide. *Theory and Society*, 29(5), 609-649. Recuperado de <http://links.jstor.org/sici?sici=03042421%28200010%2929%3A5%3C609%3ABAVROS%3E2.0.CO%3B2-P>.
- Sanford, V. (2003). Learning to Kill by Proxy: Colombian Paramilitaries and the Legacy of Central American Death Squads, Contras, and Civil Patrols. *Social Justice*, 30(3), 63-81.
- Sartori, G. (2003). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. D.F., México: FCE.
- Šmíd, T. & Mareš, M. (2015). Kadyrovtsy?: Russia's Counterinsurgency Strategy and the Wars of Paramilitary Clans. *Journal of Strategic Studies*, 38(5), 650-677. <https://doi.org/10.1080/01402390.2014.942035>.
- Tajonar, H. (2014, 16 de febrero). Pantano de corrupción. *Proceso*, (1946), pp. 40-41.
- Tapias, N. [Tequio Audiovisual] (2016). Soy Autodefensa: Viaje por una rebelión Armada [Archivo de video]. Recuperado de <https://bombozila.com/es/soy-autodefensa-viaje-por-una-rebelion-armada-mexico/>.
- van der Kroef, J. M. (1987). Terrorism by Public Authority: The Case of Death Squads of Indonesia and the Philippines. *Current Research on Peace and Violence*, 10(4), 143-158. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40725074>.
- Villanueva, E. (2014, 2 de febrero). México, tierra de nadie. *Proceso*, (1944), p. 43.